

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de las siguiente subasta:

SUBASTA 2024-070

Adquisición e Instalación de Rótulos y Señales de Tránsito Más Comunes

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Lunes, 20 de mayo de 2024 hasta las 3:00pm

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Miércoles, 22 de mayo de 2024

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 29 de mayo de 2024 antes de las 3:00 p.m.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 30 de mayo de 2024 a las 10:00 A.M.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea**, (en adelante **REPSEL**), a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1960/1958.

A través del sistema **REPSEL**, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 29 de mayo de 2024. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en la fecha límite establecida, se realizarán a través del correo electrónico: subastasenlinea@caguas.gov.pr.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza de licitación (Bid Bond) por la suma de \$1,000.00. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. El término de entrega, las garantías y los servicios a prestar al Municipio serán considerados.

Estas subastas de adquisición, servicios y construcción podrán ser financiadas con fondos municipales o provenientes de agencias (FEMA, HUD, CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization u otros), o combinación de estos. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. Las adjudicaciones solo se otorgarán a entidades que estén autorizadas y no sean ineligibles para la adjudicación de un contrato debido a suspensión, inhabilitación o denegación limitada de participación impuesta por HUD. El Municipio de Caguas es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, condición de discapacidad o discapacidad.

El incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el pliego de condiciones y especificaciones, requisitos obligatorios para participar en la subasta, será motivo para descalificación de las propuestas presentadas, por parte de la Junta de Subasta.

Este proceso de Subasta será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 15 de mayo de 2024

Víctor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas

Aprobado por la Oficina del Contralor Electoral con número OCE-SA-2023-1228

NOTICE

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



The Auction Board of the Autonomus Municipality Government of Caguas will be receiving proposals for the following Public Auction:

AUCTION 2024-070

ACQUISITION AND INSTALATION OF COMMON TRAFFIC SIGNS AND SIGNALS

DATELINE FOR QUESTIONS

Monday, May 20, 2024 until 3:00pm

DATELINE FOR AWNSERS

Wednesday, May 22, 2024

DELIVERY DATELINE

Wednesday, May 29, 2024 before 3:00 P.M.

PROPOSAL OPENING DATE

Thursday, May 30, 2024 at 10:00 A.M.

The documents for the bid as; sketches, specifications, special & general conditions will be available in digital format. All bid documents will become part of the contract. The documents could be downloaded from the **Providers Digital Registry & Online Bid System, (REPSEL Spanish acronym)**, at the following address: <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. After creating an account and completing the registration process, documents will be accessible for download. Also, will have the benefit of receiving notification for any other bit formalized by the Municipality. If you have any problem accessing the platform you can reach the Purchases and Bids Office at 787-653-8833, Ext. 1990/1960/1958.

Using the **REPSEL system**, all bidders will upload and submit, in PDF digital format, their proposals and any other required document, in or before Wednesday, May 29, 2024 at 3:00 p.m. All proposals will be encrypted within the platform for security and assurance of the processes until the day of opening. The opening of the bids will require that three (3) members of the Auction Board authorize the action on the system, after 10:00 a.m. of the day of the opening. After this moment all proposals will be available through the portal for revision from all bidders. All questions and answers, on the established deadline, will be done via email at subastasenlinea@caguas.gov.pr

Each proposal and/or tender must be accompanied by a (bid bond) for the amount of \$1,000.00. The bond may be surrender in form of certified check or money order in the name of the Finance Director, Autonomous Municipality of Caguas or through an insurance company registered at the Puerto Rico Insurance Commissioner Office and duly authorized to do business in Puerto Rico. All bidders must consider in the proposal, all applicable, local and federal regulations. The term of delivery, warranty terms and the services to be provided to the Municipality will be considered.

These acquisition, service and construction auctions may be financed with municipal or federal funds (FEMA, HUD, CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization among others). Bidders must consider applicable local and federal regulations in their proposals. Awards will only be issued to entities, which are cleared, and not ineligible for award of a contract due to suspension, debarment, or HUD imposed limited denial of participation. The Municipality of Caguas is an equal opportunity employer and does not discriminate as to sex, gender or sexual identity, race, age, national origin, religious creed, civil status, war veterans, handicap or disable status.

Failure to submit any of the documents required in the conditions and specifications, mandatory requirement to participate in the auction, will be grounds for the disqualification of the proposals submitted by the Auction Board.

This auction process is implemented following the 2 C.F.R. 200.318-200.327. The Municipality of Caguas encourages and will prioritize on those bidders that are certified as Minority Business Enterprises (MBE), Disadvantage Business Enterprises (DBE) and Women's Business Enterprises (WBE).

At the moment of contracting, it will be required to be registered at the System of Awards Management (SAM). Registration evidence must be provided or that the processes has started. To obtain more information please go to <https://www.sam.gov/SAM>.

The Auction Board reserves the right to reject any or all proposals or award the auctions under the most favorable conditions to the Municipality of Caguas. Likewise, it reserves the right to cancel the award, before formalizing the contract or issuing the purchase order, without any liability for the Municipality of Caguas.

In Caguas, Puerto Rico May 15, 2024.

Víctor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas

Approved by the Office of the Electoral Comptroller with number OCE-SA-2023-1228